



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13584

21/05/2020

31410

AUTOR/A: BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); DE MEER MÉNDEZ, Rocío (GVOX); AIZCORBE TORRA, Juan José (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); LÓPEZ ÁLVAREZ, María Teresa (GVOX); UTRILLA CANO, Julio (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que entre los objetivos del Gobierno, a través del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial (SEDIA), se encuentra el de impulsar la transformación digital de nuestra sociedad, con la finalidad de lograr un crecimiento próspero, seguro, confiable, integrador y que respete los derechos de los ciudadanos, acelerando el proceso de digitalización de todo el tejido productivo y de la sociedad y asegurando que España aprovecha todas las oportunidades que las tecnologías digitales ofrecen.

Dentro de las medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, aprobadas por Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, se pusieron en marcha diversas medidas de apoyo con carácter de urgencia a través del Programa Acelera PYME.

El Programa Acelera PYME contempla medidas por valor de 250 Meuros en el ámbito tecnológico puestas en marcha para hacer frente a la crisis generada por el COVID-19 e impulsar los procesos de digitalización de pymes y autónomos en el medio y largo plazo. 36 Meuros se destinan a programas de Talento, 14 Meuros a Transformación digital de la Pequeña y Mediana Empresa, 130 Meuros al desarrollo tecnológico en Inteligencia Artificial y otras tecnologías habilitadoras, 55 Meuros al impulso de la economía del dato y contenidos digitales y 15 Meuros al apoyo de emprendimiento.

El Programa está compuesto por diferentes iniciativas que persiguen un triple objetivo: acelerar el proceso de digitalización de las Pequeñas y Medianas Empresas



desde el asesoramiento y la formación; establecer medidas de apoyo a la creación de soluciones tecnológicas para la digitalización; así como instaurar medidas de apoyo financiero para la digitalización.

Además, desde el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo se llevan a cabo actuaciones que apoyan a las pymes en la asunción de las capacidades digitales necesarias en sus empresas.

En materia de apoyo financiero están: la Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. (CERSA), a través de su labor de reafianzamiento de pymes y autónomos, cubre las garantías que otorgan las Sociedades de garantía Recíproca a las empresas que soliciten avales para digitalizar su empresa y la Empresa Nacional de Innovación, S.A (ENISA) a través de los préstamos participativos para proyectos, entre otros, que realicen las empresas para digitalizarse.

Dentro de un ámbito generalista, existe el programa de Crecimiento Empresarial: programa de consultoría personalizada consistente en 50 horas de asesoramiento que actúan sobre seis palancas de crecimiento: innovación, recursos humanos, operaciones, digitalización, marketing y comercialización y finanzas. El programa va dirigido a pymes industriales con instalaciones productivas localizadas en España. Desde su puesta en marcha en 2015, el programa ha ido creciendo. En la convocatoria de 2018 el programa contó con un presupuesto de 1,3 millones euros y en 2019 de 1,7 millones euros, siendo en total 229 y 285 empresas beneficiarias respectivamente.

Ante la situación de especial dificultad de las Pymes con fabricación en España, como consecuencia del COVID-19, en 2020 se va a reducir la aportación inicial que se venía pidiendo a las empresas beneficiarias, reducción que será íntegramente asumida por la Secretaria General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa (SGIPYME).

En el ámbito de la pyme industrial, la transformación digital de la industria es fundamental para mantener la competitividad. Así, la Estrategia Nacional Industria Conectada 4.0, puesta en marcha por la Secretaria General de Industria y de la PYME (SGIPYME), tiene como objetivo impulsar dicha transformación. Desde la SGIPYME se han establecido los mecanismos para conseguir que la industria y, en especial, las pymes industriales acometan este proceso de digitalización a través de los diferentes programas y actuaciones, en el marco de dicha Estrategia.

Dentro de esta estrategia se pueden destacar las siguientes actuaciones en materia de digitalización en las que se está trabajando:





La herramienta HADA ACTIVA que ayuda a la Pequeña y Mediana Empresa a detectar sus lagunas digitales y el programa ACTIVA Industria 4.0: se trata de un programa de asesoramiento especializado y personalizado, realizado por consultoras acreditadas y con experiencia en implantación de proyectos de Industria 4.0 y se realiza con la metodología desarrollada por la SGIPYME. Este programa permite a las empresas disponer de un diagnóstico de situación y de un plan de transformación que identifique los habilitadores digitales necesarios en ese proceso de transformación y establezca la hoja de ruta para su implantación. El asesoramiento se complementa con talleres demostrativos sobre tecnologías habilitadoras.

El programa está cofinanciado entre el Gobierno de España, las Comunidades Autónomas (CCAA) y las empresas beneficiarias (1/3 cada una de las partes). Dada la difícil situación económica de las empresas españolas producida por la crisis ocasionada por el COVID-19, se va a reducir de forma significativa la aportación inicial de las empresas, reducción que será asumida íntegramente por la SGIPYME.

Se ha lanzado el programa de Agrupaciones Empresariales Innovadoras con un importe de 8 Meuros. El apoyo a las agrupaciones o “cluster” innovadores es una de las fórmulas más adecuadas para impulsar y extender con rapidez la práctica de la innovación a empresas que difícilmente podrían acometer proyectos mínimamente relevantes si no es a través de fórmulas de colaboración. Los clusters pueden facilitar los procesos de innovación ligados a la digitalización de la industria entre las empresas que lo forman. El Ministerio apoya desde 2007 la actividad innovadora de estas agrupaciones.

Por último, en el ámbito de la formación, la SGIPYME, a través de la Escuela de Organización Industrial y con la financiación del Fondo Social Europeo, se indica que ofrece programas formativos de digitalización y asesoramientos pyme para paliar los efectos producidos por la COVID-19:

- Programas formativos de digitalización y asesoramiento pyme, cuyo objetivo es atender en un primer momento a más de 1.000 pymes que requieran reorientar su modelo de negocio a un mundo digital y/o requieran de un asesoramiento puntual sobre su estrategia, orientación al mercado, necesidades de reestructuración financiera y acceso a líneas de apoyo en el marco COVID-19.
- Programa de Inmersión Digital en Industria 4.0 COVID-19, cuyo objetivo es facilitar su inmersión en tecnologías disruptivas y conocer casos de éxito que muestran cómo diferentes dispositivos y sistemas tecnológicos pueden colaborar para modificar los productos, los procesos y los modelos de negocio. El proyecto tiene una aproximación sectorial, de modo que se desarrollarán 15 programas especializados por subsector y en él participan



tanto las principales asociaciones de empresas tecnológicas y de transformación digital, como las federaciones de cada sector industrial. Se pretende atender en un primer momento a 500 pymes industriales de toda la geografía española.

Madrid, 23 de junio de 2020